

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24202 BARCELONA

Edicto de aprobación de convenio

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona y Provincia.

Hago saber: Que en el Concurso n.º 462/09-A seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr./a Araceli Garcia Gomez en nombre de Catelem Asociados, S.L., se ha dictado en fecha 14 de junio de 2010, Sentencia aprobando Convenio, por la que cesan todos los efectos de la declaración del concurso. Asimismo, cesan los administradores concursales nombrados, excepto para la fiscalización de la completa satisfacción de los créditos contra la masa.

Dado en Barcelona, 22 de junio de 2010.- El Secretario Judicial, Jesús Santiago Ortego Briongos.

ID: A100053460-1